

trabajo me ocuparé sólo de la relación historia local-Asociación Torre Grande, en sentido amplio, es preciso recordar que entre sus actividades no se puede olvidar el fomento y divulgación del Patrimonio histórico de Almansa; la organización de actividades encaminadas a un mayor desarrollo y difusión cultural de la ciudad; la formación, mediante diversos mecanismos, de los asociados y los ciudadanos en general; el fomento de la participación ciudadana como medio para incrementar la conciencia colectiva; o la colaboración con otras asociaciones y organizaciones para llevar a cabo conjuntamente eventos cuyos objetivos sintonicen con los cometidos básicos de la Asociación.

### **3. LAS JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES**

La presencia de un grupo de almanseños en el I Congreso de Historia de Albacete, en diciembre de 1983, organizado por el Instituto de Estudios Albacetenses para conmemorar el 150 aniversario de la constitución de la provincia, les hizo concebir la idea de presentar en Almansa los trabajos aportados al encuentro capitalino. Y así nacieron las Jornadas almanseñas, hace casi treinta años, y se celebraron tres primeras Jornadas en 1984, 1985 y 1988. Después, tras nueve años, se reinició la serie en 1997, con las cuartas.

#### **Primeras (1984)**

Se celebraron entre los días 8 y 11 de mayo, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura de Almansa, con el título genérico de *Jornadas de Estudios Locales*. Los organizadores trataban de divulgar algunos aspectos de la historia de Almansa con la presentación de trabajos muy diversos, desde la Edad del Bronce en Almansa, hasta el pantano de la ciudad, pasando por temas como la industria del Calzado o el palacio de los Condes de Cirat. Casi todas las aportaciones se publicaron en las actas ya citadas del I Congreso de Historia de Albacete.

#### **Segundas (1985)**

El objetivo marcado fue poner de manifiesto, durante los días 14 a 17 de mayo, la importancia de la defensa, conservación y rehabilitación del patrimonio artístico comarcal, justo el año en el que se aprobaba la ley de Patrimonio Histórico español. Aunque estaba programada la asistencia de Julio Caro Baroja y Miguel Fisac Serna, finalmente sólo estuvieron presentes Alfonso, Santamaría Conde, del Instituto de Estudios Albacetenses